

Acuerdo de 13 de junio nombrando fiscal específico, en el juicio de sustracción de papeles de crédito público, que se sigue ante la Subdelegación de este departamento, al señor Ldo. don Francisco Zamora.

EL GOBIERNO:

Exigiéndose una representación especial del fisco en el juicio de de sustracción de papeles de crédito público que se sigue ante la Subdelegación de Hacienda de este departamento; en uso de sus facultades,

ACUERDA.

Unico Nómbrase fiscal específico para representar los derechos de la Hacienda en el juicio referido, al señor Ldo. don Francisco Zamora, con el sueldo de ochenta pesos mensuales.

Comuníquese.—Granada, junio 13 de 1868—Guzman.

—o—